

## ACTA SESIÓN N° 05 DÉCIMOQUINTO PROCESO CLASIFICACIÓN

En Santiago de Chile, a 27 de noviembre de 2018, en las dependencias del Hotel Diego de Almagro, Santiago Centro, siendo las 9:30 horas, se abre la quinta sesión ordinaria del decimoquinto proceso de clasificación de especies del Comité para la Clasificación de Especies Silvestres. Preside la sesión Reinaldo Avilés P., representante (suplente) del Ministerio del Medio Ambiente:

### PARTICIPANTES:

Asisten a la reunión los siguientes integrantes titulares y suplentes:

- |    |                                 |                                                                                  |
|----|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Sra. Alicia Marticorena Garri   | Suplente, Academia Chilena de Ciencias (Conexión remota desde Región del Biobío) |
| 2. | Sr. Cristián Sanchez Medina     | Suplente, Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca)                                |
| 3. | Sr. Enrique Hauestein Barra     | Titular, Universidades Autónomas (U. Católica de Temuco)                         |
| 4. | Sr. Herman Núñez Cepeda         | Titular, Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)                               |
| 5. | Sr. Miguel Angel Trivelli Jolly | Titular, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)                                      |
| 6. | Sr. Moises Grimberg Pardo       | Suplente, Corporación Nacional Forestal (CONAF)                                  |
| 7. | Sr. Osvaldo Vidal Ojeda         | Titular, Universidades Autónomas (U. de Magallanes)                              |
| 8. | Sr. Rafael Asenjo Fuentealba    | Suplente, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)                                     |
| 9. | Sr. Reinaldo Avilés Pizarro     | Suplente, Subsecretaría del Medio Ambiente (MMA)                                 |

Existiendo quórum para sesionar, se dio inicio a la reunión, siendo sometido al Comité lo siguiente:

### 1. ANÁLISIS DE ESPECIES

Se presentan al Comité las fichas de antecedentes de las especies a clasificar, para evaluar las especies en alguna de las siguientes categorías: Extinta (EX), Extinta en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación Menor (LC) y Datos Insuficientes (DD), definidas en la versión 3.1 de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN, según el artículo N° 12 del Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación y según el artículo N° 37 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417.

Los criterios UICN se nombrarán con letras "A, B, C, D y E". También se realizarán sugerencias y correcciones a las fichas que el Comité considere relevantes.

#### 1.1. *Boletus putidus* E. Horak, nombre común no conocido

Hongo ectomicorrícico sobre suelo, solitario o en pequeños grupos de dos a tres. *Píleo* hasta 110 mm de diámetro, en basidiomas jóvenes hemisférico volviéndose plano a

deprimido al madurar, de color pardo, seco, velutinoso, algo viscoso en condiciones húmedas, margen ocasionalmente sobresaliendo, membranoso. *Himenio* tubular, tubos emarginado-deprimidos en zona de contacto con el estípite, hasta 15 mm de largo, de color amarillo cuando joven, tornándose amarillo oliváceo a marrón oliváceo, bocas de los tubos poligonales, con tintes rosados al apretar se tornan levemente azuladas.

Especie endémica en Chile, a la fecha existen registros entre las regiones del Maule y de Los Ríos

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios B, C, D y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, por falta de información. Para el criterio A, su asociación estrecha con árboles nativos del género *Nothofagus* y la disminución del bosque nativo en su rango de distribución hacen estimar que su población se encontraría declinando, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Casi Amenazada (NT)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **CASI AMENAZADA (NT)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la información disponible señala que su población se encontraría declinando, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable.

### **1.2. *Liolaemus islugensis* Ortiz & Marquet, 1987, “lagartija de Isluga”, “lagartija pantera de Isluga”, “Isluga Panther Lizard” (inglés)**

Es una lagartija de tamaño mediano a pequeño (longitud hocico-cloaca =  $65 \pm 7$  mm) y la cola es un poco más larga que el cuerpo. La contextura es semirobusta. El cuello es ligeramente más ancho que la cabeza con un pliegue lateral sobresaliente. Posee un característico rostro robusto y poco aguzado. Extremidades de aspecto macizo.

Se distribuye en Bolivia y Chile. En Chile se encuentra en la Cordillera de los Andes de la región de Tarapacá, entre 3.500 y 4.600 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que es una especie que tiene un rango de distribución que no

se califica como Vulnerable bajo el criterio B de rango de distribución relativamente amplio (distribución en Chile comprende una región, con un gran número de localidades donde se la ha registrado, asociado a humedales pero también en otros tipos de hábitat). La tendencia poblacional parece ser estable y por ello no cumple criterio A de tendencia poblacional para Vulnerable. El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir los criterios C y D de tamaño poblacional y distribución en subpoblaciones para Vulnerable. Para criterio E no existen datos suficientes. Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor

Este Comité a continuación exhibe las categorías por cada criterio UICN que esta especie obtendría:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	Preocupación Menor (LC)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C	***	Preocupación Menor (LC)	-
D	***	Preocupación Menor (LC)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

### **1.3. *Liolaemus jamesi* (Boulenger, 1891), “lagarto de James”, “Jararanko” (Aymara), “Jame’s Lizard” (inglés)**

Lagartija de tamaño grande (longitud hocico-cloaca =  $92 \pm 8$  mm), la cola es moderadamente robusta y alcanza una vez y media la longitud del cuerpo. Cabeza triangular y hocico romo. El cuello presenta un pliegue laterocervical desarrollado que le otorga un ancho mayor que la cabeza. Las extremidades son cortas y macizas.

Presente en Bolivia y Chile, En Chile se ha registrado en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, entre 2.500 y 4.600 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que es una especie que tiene un amplio rango de distribución que no se califica como Vulnerable bajo el criterio B de rango de distribución (distribución en Chile comprende tres regiones). La tendencia poblacional parece ser estable y por ello no cumple criterio A de tendencia poblacional para Vulnerable. El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir los criterios C y D de tamaño poblacional y distribución en subpoblaciones para Vulnerable. Para criterio E no existen datos suficientes. Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor

Este Comité a continuación exhibe las categorías por cada criterio UICN que esta especie obtendría:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	Preocupación Menor (LC)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C	***	Preocupación Menor (LC)	-
D	***	Preocupación Menor (LC)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.4. *Liolaemus moradoensis* Hellmich 1950, “lagartija de El Morado”, “El Morado’s Lizard” (Inglés)**

Lagarto de pequeño tamaño (longitud hocico-cloaca =  $55 \pm 9$ ), la cola puede duplicar la longitud del cuerpo. La cabeza es más larga que ancha y el cuello es levemente plegado. En el dorso del cuerpo las escamas son sublanceoladas, fuertemente quilladas e imbricadas. Las escamas del vientre son de tamaño similar a las del dorso, redondeadas, imbricadas y de superficie lisa. En el medio del cuerpo hay de 58 a 61 escamas.

Endémica de la Cordillera de los Andes de la región Metropolitana, entre 900 y 4.000 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E no existe información suficiente para pronunciarse, por lo que se clasificaría para cada uno como Datos Insuficiente (DD). Respecto al criterio B, se conoce de más de 5 localidades no más de 10, con una calidad de hábitat (sistemas hídricos, como vegas y esteros) deteriorada por proyectos hidroeléctricos, de extracción de áridos y embalses, por lo que se clasificaría como Vulnerable (VU).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

## VULNERABLE (VU) VU B1ab(iii)+B2ab(iii)

Dado que:

B1 Extensión de Presencia menor a 20.000 km<sup>2</sup>.

B1a Se conoce en menos de 11 localidades, más de 5 localidades no más de 10.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por proyectos hidroeléctricos, de extracción de áridos y embalses.

B2 Área de Ocupación menor a 2.000 km<sup>2</sup>.

B2a Se conoce en menos de 11 localidades, más de 5 localidades no más de 10.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por proyectos hidroeléctricos, de extracción de áridos y embalses.

### 1.5. *Liolaemus omorfi* Demangel, Sepúlveda, Jara, Pincheira-Donoso & Núñez, 2015, "lagartija hermosa", "Beautiful Lizard" (inglés)

Lagarto de tamaño pequeño (longitud hocico-cloaca = 58 ± 3 mm) y de contextura esbelta o levemente robusta. La cola alcanza un poco menos de una vez y media la longitud del resto del cuerpo. La cabeza es más larga que ancha. El cuello es similar a la cabeza o ligeramente más ancho, con un pliegue lateral que se extiende hasta las extremidades posteriores. Tiene extremidades de aspecto macizo. Las escamas dorsales son pequeñas, redondeadas, lisas y yuxtapuestas o levemente subimbricadas, con algunos heteronotos hacia los flancos. Las escamas ventrales son de mayor tamaño que las dorsales, y son redondeadas, lisas e imbricadas. Tiene entre 60 y 69 escamas alrededor de la zona media del cuerpo.

Se encuentra en la Cordillera de los Andes de la región de Antofagasta, entre 3.900 y 4.300 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, ya sea por falta de información (criterios A, C, D y E) o por no superar los umbrales por no enfrentar amenazas relevantes (criterio B). Por lo tanto, atendiendo a la falta de amenazas relevantes sobre la especie, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC). Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la carencia de amenazas relevantes sobre la especie indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

**1.6. *Liolaemus pantherinus* Pellegrin, 1909, “lagartija pantera”, “lagartija pantera del Titicaca”, “Panther Lizard” (inglés)**

Se considera que aún no existe una comparación determinante entre las poblaciones que se encuentran en la región del lago Titicaca con las poblaciones de los alrededores de Colchane, por lo que se mantiene válido el nombre *Liolaemus islugensis* para el taxón presente en Chile, mientras que *L. pantherinus* se encuentra en duda para la fauna chilena.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes este Comité considera que no existe evidencia de la presencia de esta especie en territorio chileno.

De esta manera no se puede clasificar este taxón sino solamente declarar:

**TAXÓN NUNCA PRESENTE EN CHILE**

**1.7. *Liolaemus pseudolemniscatus* Lamborot & Ortiz, 1990, “lagartija lemniscata falsa”, “Fake Lemniscata Lizard” (inglés)**

Lagartija pequeña (longitud hocico-cloaca =  $49 \pm 5$  mm), siendo de menor tamaño las hembras, y la cola puede duplicar la longitud del cuerpo. De aspecto esbelta, la cabeza es más larga que ancha y el cuello ligeramente plegado. Las escamas dorsales son de forma lanceolada, de superficie quillada y de disposición imbricada. Las escamas ventrales son de tamaño similar, redondeadas, lisas e imbricadas. En el medio del cuerpo hay entre 40 y 47 escamas.

Es endémica de Chile central. Se encuentra en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que es una especie que tiene un amplio rango de distribución que no se califica como Vulnerable bajo el criterio B de rango de distribución (distribución en Chile comprende tres regiones). La tendencia poblacional parece ser estable y por ello no cumple criterio A de tendencia poblacional para Vulnerable. El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir los criterios C y D de tamaño poblacional y distribución en subpoblaciones para Vulnerable. Para criterio E no existen datos suficientes. Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor

Este Comité a continuación exhibe las categorías por cada criterio UICN que esta especie obtendría:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	Preocupación Menor (LC)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C	***	Preocupación Menor (LC)	-
D	***	Preocupación Menor (LC)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

**1.8. *Liolaemus signifer* (Duméril & Bibron, 1837), “lagarto rubricado”, “jararanko” (Aymara), “Marker Panther Lizard” (inglés)**

Lagartija de tamaño mediano (longitud hocico-cloaca =  $72 \pm 7$  mm) y la cola es levemente más larga que el cuerpo. Posee el abdomen abultado y las extremidades macizas y cortas. El cuello es tan o más ancho que la cabeza, con pliegue notorio. Las escamas del dorso son pequeñas, de forma redondeada, de superficie lisa o con quilla leve y dispuestas de manera yuxtapuesta, con presencia de heteronotos. Las escamas ventrales superan hasta en cinco veces en tamaño a las del dorso y tienen forma redondeada, superficie lisa y disposición subimbricada.

Se encuentra en Bolivia, Chile y Perú. En Chile se ha registrado en Visviri, General Lagos, Tacora y Colpitas, en la región de Arica y Parinacota.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E, esta especie no tiene información suficiente. Para el criterio B, esta especie en nuestro país cumple los umbrales de número de localidades, lo que significaría categorizarla como Vulnerable (VU), sin embargo, por la presencia de mayores poblaciones en los países limítrofes que podrían recolonizar en caso de extinciones locales, se rebaja un grado su categoría de conservación quedando como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Casi Amenazada (NT)	Rebajada desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**CASI AMENAZADA (NT) [Rebajada desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)]**

Para Vulnerable (VU)

Dado que:

B1 Extensión de Presencia menor a 20.000 km<sup>2</sup>.

B1a Se conoce en menos de 11 localidades, más de 5 localidades no más de 10.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por caza ilegal para comercio en Bolivia y Perú.

B2 Área de Ocupación menor a 2.000 km<sup>2</sup>.

B2a Se conoce en menos de 11 localidades, más de 5 localidades no más de 10.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por caza ilegal para comercio en Bolivia y Perú.

Rebajada por presencia de poblaciones fuera de Chile, que podrían recolonizar en caso de extinción local, las que según UICN están categorizadas también como Casi Amenazada (NT).

### 1.9. *Liolaemus silvai* Ortiz, 1989, “lagartija de Silva”, “Silva’s Lizard” (inglés)

Lagartija cuyo tamaño es mediano (longitud hocico-cloaca =  $64 \pm 8$  mm) y la longitud de la cola corresponde a una vez y media el largo del cuerpo. La cabeza es más larga que ancha y el cuello ligeramente plegado. Las escamas dorsales son de forma lanceolada y tienen un mucrón en su porción terminal, la superficie es quillada y la disposición imbricada. Las escamas del vientre son de tamaño similar, forma redondeada, son lisas e imbricadas. Posee entre 45 a 53 escamas en la zona media del cuerpo. Los machos presentan en torno a tres poros precloacales y las hembras carecen de ellos.

Es endémica de las regiones de Atacama y Coquimbo de Chile, bajo los 500 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, por falta de información. Debido a su pequeña área de distribución, escasez y a que parte de su población estará enfrentando amenazas de expansión urbana, actividades asociadas a extracción de algas y construcción de un camino asfaltado en sus cercanías, pero la mayoría de su población aún no enfrenta amenazas conocidas por lo que, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Casi Amenazada (NT)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

#### **CASI AMENAZADA (NT)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la información señala que la mayoría de su población aún no enfrenta amenazas conocidas, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable.

### 1.10. *Liolaemus torresi* (Núñez, Navarro, Garín, Pincheira-Donoso y Meriggio 2003), “dragón de Torres-Mura”, “Torres-Mura’s Dragon” (inglés)



Lagarto de tamaño mediano (Longitud hocico cloaca =  $60 \pm 5$ ), la cola es levemente mayor que el largo del cuerpo. Es de contextura grácil y sus extremidades son alargadas. La piel del cuello y de los costados del tronco presenta pliegues. La cabeza posee orbitas oculares prominentes y el hocico achatado. Las escamas ciliares son notorias y forman un peine que asemeja pestañas. El tímpano está descubierto de escamas. Las escamas del dorso son pequeñas, de forma redondeada, superficie lisa y disposición subimbricada. Las escamas ventrales son de mayor tamaño, lisas y subimbricadas.

Es endémica de las regiones de Antofagasta y Tarapacá entre los 100 y 2.600 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, B, y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, por falta de información. Para los criterios C y D, se cree que por su baja densidad (1 individuo por km<sup>2</sup>) y posiblemente su pequeña Área de Ocupación el número total de individuos es relativamente escaso, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B		Datos Insuficientes (DD)	-
C	***	Casi Amenazada (NT)	-
D	***	Casi Amenazada (NT)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **CASI AMENAZADA (NT)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la información señala que su número total de individuos es relativamente escaso, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable.

#### **1.11. *Macronectes giganteus* (Gmelin, 1789), “petrel gigante antártico”, “petrel gigante del sur” (inglés)**

Ave, petrel robusto y grande, el de mayor tamaño dentro de la familia Procellariidae (envergadura 195-205 cm, largo: 85-90 cm). Presenta la punta de pico de color verde oliváceo. Además, tiene tres fases de coloración de plumaje. 1) Fase normal: adulto con plumaje de color gris pardo, con las partes inferiores más oscuras que las superiores y de cabeza completamente de color blanco pálido; 2) Fase blanca: Adultos y juveniles de plumaje totalmente blanco con manchas oscuras en el cuerpo, y 3) Fase albina:

completamente blanca, aunque rara vez se observa. Los juveniles en su fase oscura son completamente negro pardo.

Presenta una distribución circumpolar en el hemisferio sur, con zonas de reproducción restringidas a islas frente a la Patagonia, numerosas islas subantárticas y la Antártica entre los 40 ° y 60 °S. En Chile, es una especie residente, con dos colonias reproductivas conocidas: Archipiélago Diego Ramírez (Isla Gonzalo), e Isla Noir.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E, esta especie no tiene información suficiente. Para el criterio B, esta especie en nuestro país estaría a punto de cumplirlos por el número de localidades, se estima sólo 2 localidades de nidificación, lo que significaría categorizarla como En Peligro (EN), sin embargo, por la presencia de mayores poblaciones en los países limítrofes que podrían recolonizar en caso de extinciones locales, se rebaja un grado su categoría de conservación quedando Vulnerable (VU). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Vulnerable (VU).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Vulnerable (VU)	Rebajada desde EN B2ab(iii)
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **VULNERABLE (VU) [Rebajada desde EN B2ab(iii)]**

Para EN PELIGRO (EN)

Dado que:

B2 Área de Ocupación menor a 500 km<sup>2</sup>.

B2a Se conoce en menos de 5 localidades, 2 localidades, Islas Gonzalo y Noir.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por progenitores víctimas de pesca incidental en caladeros cercanos a sitios de nidificación.

Rebajada por presencia de poblaciones fuera de Chile, que podrían recolonizar en caso de extinción local.

### **1.12. *Microlophus atacamensis* (Donoso-Barros, 1966), “corredor de Atacama”, “Pacific Atacama Racerunner” (inglés), “Atacamen Pacific Iguana” (inglés)**

Lagarto de tamaño grande y robusto (longitud hocico-cloaca = 108 ±16) y la cola alcanza una vez y media la longitud del cuerpo. La cabeza es triangular, más larga en las hembras, hocico aguzado y cuello plegado lateralmente. Las extremidades posteriores son largas y robustas. Las escamas dorsales son granulares y lisas, tornándose cuadrangulares y quilladas hacia la región caudal. Las escamas ventrales triplican en tamaño a las dorsales, aunque el tamaño es menor en la zona gular.

Es endémica del litoral de las regiones de Antofagasta y Atacama, siendo común desde la ribera sur del Río Loa hasta la ribera norte del Río Huasco.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que es una especie que tiene un amplio rango de distribución que no se califica como Vulnerable bajo el criterio B de rango de distribución (distribución en Chile comprende dos regiones). La tendencia poblacional parece ser estable y por ello no cumple criterio A de tendencia poblacional para Vulnerable. El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir los criterios C y D de tamaño poblacional y distribución en subpoblaciones para Vulnerable. Para criterio E no existen datos suficientes. Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor

Este Comité a continuación exhibe las categorías por cada criterio UICN que esta especie obtendría:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	Preocupación Menor (LC)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C	***	Preocupación Menor (LC)	-
D	***	Preocupación Menor (LC)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.13. *Microlophus tarapacensis* (Donoso-Barros, 1966), “corredor de Tarapacá”, “Tarapacá Pacific racerunner” (inglés), “Tarapacá Pacific Iguana” (inglés)**

Lagarto grande y robusto (longitud hocico-cloaca = 110) y la cola alcanza una vez y media la longitud del cuerpo. La cabeza es más larga que ancha y el cuello plegado lateralmente. Presenta 150 a 159 escamas al rededor del medio del cuerpo. Las escamas dorsales son redondeadas y lisas, siendo más grandes en los flancos. Las escamas vertebrales no forman peine, aunque se distinguen las adyacentes. Las escamas ventrales son redondeadas, lisas e imbricadas. El colorido general es gris, gris azulado, café claro, café oscuro o rojizo, con puntos blancos o marrones. Presenta un patrón de coloración atigrado característico, compuesto por bandas transversales negras que conforman un anillado fino incompleto en su cola.

Es endémica del Desierto de Tarapacá, con presencia en la zona occidental de la región de Antofagasta. Es posible encontrarla a altitudes que van desde 20 a 1.100 msnm.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que es una especie que tiene un amplio rango de distribución que no se califica como Vulnerable bajo el criterio B de rango de distribución (rango altitudinal muy extenso de 0- 1.200 msnm). La tendencia poblacional parece ser estable

y por ello no cumple criterio A de tendencia poblacional para Vulnerable. El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir los criterios C y D de tamaño poblacional y distribución en subpoblaciones para Vulnerable. Para criterio E no existen datos suficientes. Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor.

Este Comité a continuación exhibe las categorías por cada criterio UICN que esta especie obtendría:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	Preocupación Menor (LC)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C	***	Preocupación Menor (LC)	-
D	***	Preocupación Menor (LC)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.14. *Microlophus theresioides* (Donoso-Barros, 1966), “corredor de Pica”, “Pica racerunner” (inglés), “Pica Pacific Iguana” (inglés)**

Lagarto de tamaño grande y robusto (longitud hocico-cloaca =  $98 \pm 17$ ) y la cola alcanza el doble de la longitud del cuerpo. La cabeza es triangular y el cuello plegado lateralmente. Las extremidades son robustas. Las escamas dorsales son pequeñas, redondeadas, lisas y subimbricadas; de mayor tamaño y más imbricadas en la zona vertebral (Demangel 2016). Algunos ejemplares en edad avanzada presentan un peine dorsal levemente pronunciado en la nuca y/o en la cola. En el vientre, las escamas son más grandes que las dorsales; redondeadas, lisas e imbricadas

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que es una especie que tiene un amplio rango de distribución que no se califica como Vulnerable bajo el criterio B de rango de distribución (distribución en Chile comprende tres regiones). La tendencia poblacional parece ser estable y por ello no cumple criterio A de tendencia poblacional para Vulnerable. El tamaño poblacional podría ser de moderadamente pequeño a grande, pero se estima que no se aproxima a cumplir los criterios C y D de tamaño poblacional y distribución en subpoblaciones para Vulnerable. Para criterio E no existen datos suficientes. Por estas razones la especie fue evaluada como Preocupación Menor.

Este Comité a continuación exhibe las categorías por cada criterio UICN que esta especie obtendría:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	Preocupación Menor (LC)	-

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C	***	Preocupación Menor (LC)	-
D	***	Preocupación Menor (LC)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y su amplia distribución indica que no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.15. *Pelecanus thagus* Molina, 1782, “pelicano peruano”, “pelicano de Humboldt”**

Ave marina de gran tamaño, con cerca de 120 cm de largo y una envergadura alar de 250 cm. Pico largo amarillento en su base con lados y punto rojizos, más una gran bolsa gular azulosa. Cabeza blanca con tonos amarillentos. Cuello blanco con base del pico y garganta negros. Cuerpo oscuro muy manchado de blanco. Alas oscuras estriadas con blanco. Patas grises. Los colores del plumaje del pelicano cambian en función de su edad tornándose cada vez más claros.

Habita la costa Pacífica desde el sur de Ecuador, Perú hasta el sur de Chile. En Chile presente desde región de Arica y Parinacota hasta isla Mocha en la región del Biobío.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios B, C, D y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, por falta de información. Para el criterio A, se cree que a pesar que su número poblacional puede estar estable e incluso aumentando, futuros eventos climáticos profundos de El Niño pueden hacerla disminuir, aunque la disminución sería en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B		Datos Insuficientes (DD)	-
C	***	Casi Amenazada (NT)	-
D	***	Casi Amenazada (NT)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **CASI AMENAZADA (NT)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la información señala que su número total de individuos es relativamente escaso, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable.

**1.16. *Phoenicoparrus jamesi* (Sclater, 1886), “flamenco de James”, “parina chica”, “pariguana”, “tococo” (quechua), “Chururu” (quechua), “Solor” (kunza), “James Flamingo” (inglés)**

Ave que posee un pico grueso curvo de color amarillo anaranjado con una punta negra, más corto y redondeado que en otras especies, la base del pico presenta un antifaz rosado oscuro. El iris es de color rojo y su comisura del pico y lorums es completamente rojo oscuro. Su coloración general es rosada pálida, con cabeza y pecho con tonalidades más fuertes. Sus extremidades inferiores, de color rojo coral.

Presente en Argentina, Bolivia, Chile y Perú. En Chile desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Atacama. Presente en algunos humedales alto andinos.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios A, C, D y E, esta especie no tiene información suficiente. Para el criterio B, esta especie en nuestro país cumple los umbrales de número de localidades, lo que significaría categorizarla como Vulnerable (VU), sin embargo, por la presencia de mayores poblaciones en los países limítrofes que podrían recolonizar en caso de extinciones locales, se rebaja un grado su categoría de conservación quedando como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Casi Amenazada (NT)	Rebajada desde VU B2ab(iii)
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**CASI AMENAZADA (NT) [Rebajada desde VU B2ab(iii)]**

Para Vulnerable (VU)

Dado que:

B2 Área de Ocupación menor a 2.000 km<sup>2</sup>.

B2a Se conoce en menos de 11 localidades, más de 5 localidades no más de 10.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por desecación de humedales por actividades extractivas de minerales y por turismo.

Rebajada por presencia de poblaciones fuera de Chile, que podrían recolonizar en caso de extinción local, las que según UICN están categorizadas también como Casi Amenazada (NT).

**1.17. *Phyllodactylus gerrhopygus* (Wiegmann, 1835), “salamanqueja del norte grande”, “geko del norte grande”, “South American Leaf-toed Gecko” (inglés).**

Reptil, geko (salamanqueja) de aspecto general frágil, de tamaño pequeño (longitud hocico-cloaca = 48 ± 7 mm) y la cola alcanza una longitud semejante a la del cuerpo. Las extremidades son finas y sus dedos presentan el extremo terminal provistos de dos almohadillas entre las que se encuentra la garra. Es común que la zona media de la cola sea más abultada por almacenamiento de grasas. Su hocico es aguzado y ojos prominentes con pupila elíptica de disposición vertical. Las escamas del dorso son pequeñas, granulares y yuxtapuestas. Las escamas del vientre son de mayor tamaño que las dorsales, lisas y subimbricadas.

Se encuentra en Perú y Chile. En Chile se registra desde el extremo norte hasta el sur de la ciudad de Antofagasta, en altitudes que van desde la costa hasta sectores cordilleranos.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, ya sea por falta de información (criterios A, C, D y E) o por no superar los umbrales, distribución extensa (criterio B). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y no está próxima a satisfacer los criterios.

**1.18. *Plaxiphora mercatoris* Leloup, 1936, “mama”, “chitón”, “apretador”**

Molusco marino de forma oval cubierto por ocho placas, con cabeza reducida y sin ojos cefálicos. Presenta un pie ventral con el que se adhiere a las superficies. De tamaño pequeño a mediano, se registró una longitud máxima de 57 mm en la década de los 90, disminuyendo a 39 mm en 2018.

Es endémico de Chile y sólo habita en Rapa Nui. (Isla de Pascua)

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité, y realizar algunas observaciones para su corrección, estima que no existe información suficiente para clasificarla. Así ningún criterio UICN se puede aplicar.

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **DATOS INSUFICIENTES (DD)**

Dado que:

No existe información suficiente para aplicar ningún criterio UICN.

#### **1.19. *Sephanoides fernandensis* (King, 1831), “picaflor de Juan Fernández”, “colibrí de Juan Fernández”**

Picaflor que tiene una longitud de aproximada de 13 centímetros, los que van desde la punta del pico hasta la punta de la cola. Es un picaflor grande de cabeza redondeada y cola corta y redondeada. Tiene pico negro, recto y proporcionalmente corto. Macho y hembra son muy distintos, presentando un marcado dimorfismo sexual. El macho tiene tonalidades rojo ladrillo en el cuerpo, con unas llamativas plumas doradas en la corona, de alas negruzcas y hombros verdosos, y plumas blanquecinas alrededor de la zona cloacal. La hembra en cambio, tiene tonos verdes oscuros por el dorso y blanco con manchas verdes y azules por el vientre.

Es una especie endémica de Chile, particularmente de la isla Robinson Crusoe, perteneciente al Archipiélago Juan Fernández.

El Comité acuerda que de utilizar los criterios “A”, “C”, “D” y “E” su categoría sería Datos Insuficientes (DD). Respecto al criterio “B” sobre superficies, número de localidades y disminución de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que las poblaciones en Chile de esta especie podrían satisfacer los criterios para la categoría En Peligro Crítico, ya que se cumplen los umbrales tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación, se encuentra amenazado debido a especies exóticas que depredan sobre ella y la destrucción de su hábitat. Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **En Peligro Crítico (CR) CR B1ab(iii)+2ab(iii)**

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 100 km<sup>2</sup>.

B1a Existe en una sola localidad, Isla Robinson Crusoe.



- B1b(iii) Disminución en la calidad del hábitat debido a especies exóticas que depredan sobre ella y la destrucción de su hábitat.
- B2 Área de ocupación estimada en menos de 10 km<sup>2</sup>, estimado inferior a 3,5 km<sup>2</sup>.
- B2a Existe en una sola localidad, Isla Robinson Crusoe.
- B2b(iii) Disminución en la calidad del hábitat debido a especies exóticas que depredan sobre ella y la destrucción de su hábitat.

**1.20. *Tachymenis peruviana* (Wiegmann, 1834), “culebra de cola corta peruana”, “culebra de cola corta del norte”, “culebra andina”, “Peru Slender Snake” (inglés).**

Reptil, culebra de hasta 60 cm de longitud. La cola corresponde a un quinto de la longitud total. Es opistoglifa, los dientes posteriores poseen una ranura anterior por la cual escurre el veneno. Las escamas dorsales son de superficie lisa forma romboidal y disposición subimbricada. La cabeza presenta líneas negras curvadas entre los márgenes infraocular y labial.

Se encuentra en Argentina, Bolivia, Chile y Perú. En Chile desde el altiplano de la región de Arica y Parinacota hasta la Región de Antofagasta.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, ya sea por falta de información (criterios A, C, D y E) o por no superar los umbrales, distribución extensa (criterio B), se supone la existencia de varias subpoblaciones intermedias en su Extensión de Presencia. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

**PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y no está próxima a satisfacer los criterios.

**1.21. *Trophon geversianus* (Pallas, 1774), “caracol trofón”**

Caracol marino de 30 a 111 mm de tamaño adulto. La abertura de la concha es mayor que la mitad de la longitud. Color pardo a violáceo. Exterior con lamelas fuertes y cordones espirales solos o formando un reticulado con las lamelas.

Se encuentra en Argentina y Chile. En Chile desde la región del Biobío hasta la región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, ya sea por falta de información (criterios A, C, D y E) o por no superar los umbrales, distribución extensa (criterio B), las disminuciones observadas se han producido en pocas subpoblaciones de su amplia distribución. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Preocupación Menor (LC).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Preocupación Menor (LC)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### **PREOCUPACIÓN MENOR (LC)**

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y no está próxima a satisfacer los criterios.

#### **1.22. *Vultur gryphus* (Linneaus, 1758), “cóndor andino”**

Ave, buitre que en estado adulto ambos sexos presentan un patrón regular de coloración del plumaje, el cual es negro, con la superficie dorsal de las secundarias y coberteras secundarias parcialmente blancas y un collar de plumas blancas en el cuello. El macho posee una cresta sobre la cabeza y pesa entre 11 y 15 kg, mientras la hembra carece de cresta, pesa entre 8 y 11 kg.

Se distribuye desde Venezuela hasta el extremo sur de Chile en el Cabo de Hornos, asociado a la Cordillera de los Andes. En Chile ocupa todo el territorio incluidos, además de la Cordillera de los Andes, acantilados costeros del norte del país, cordillera de la costa (zona central), la zona costera de fiordos y la estepa patagónica en el extremo sur.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios B, C, D y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, por falta de información. Para el criterio A, información internacional señala que su población se encontraría declinando a nivel global, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT). No se rebaja el riesgo de la categoría por cuanto las poblaciones fuera de nuestro país, se encuentran

en esta misma categoría. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A		Datos Insuficientes (DD)	-
B	***	Casi Amenazada (NT)	-
C		Datos Insuficientes (DD)	-
D		Datos Insuficientes (DD)	-
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

### CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la información internacional señala que su población se encontraría declinando a nivel global, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados de esta quinta sesión:

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado	Criterio RCE
<i>Boletus putidus</i>	seta	Fungi	Boletaceae	Casi Amenazada (NT)	-
<i>Liolaemus islugensis</i>	lagartija de Isluga	Animalia	Liolaemidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Liolaemus jamesi</i>	jararanco de James	Animalia	Liolaemidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Liolaemus moradoensis</i>	lagartija	Animalia	Liolaemidae	Vulnerable (VU)	VU B1ab(iii)+2ab(iii)
<i>Liolaemus omorfi</i>	lagartija hermosa	Animalia	Liolaemidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Liolaemus pantherinus</i>	lagartija pantera	Animalia	Liolaemidae	Taxón nunca presente en Chile	-
<i>Liolaemus pseudolemniscatus</i>	lagartija lemniscata falsa	Animalia	Liolaemidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Liolaemus signifer</i>	lagarto rubricado	Animalia	Liolaemidae	Casi Amenazada (NT)	[Rebajado desde VU B1ab(iii)+2ab(iii)]
<i>Liolaemus silvai</i>	lagartija de Silva	Animalia	Liolaemidae	Casi Amenazada (NT)	-
<i>Liolaemus torresi</i>	dragón de Torres-Mura	Animalia	Liolaemidae	Casi Amenazada (NT)	-
<i>Macronectes giganteus</i>	petrel gigante antártico, petrel gigante del Sur	Animalia	Procellariidae	Vulnerable (VU)	[Rebajado desde EN B2ab(iii)]
<i>Microlophus atacamensis</i>	corredor de Atacama	Animalia	Tropiduridae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Microlophus tarapacensis</i>	corredor de Tarapacá	Animalia	Tropiduridae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Microlophus theresioides</i>	corredor de Teresa, corredor de Pica	Animalia	Tropiduridae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Pelecanus thagus</i>	pelicano peruano, pelicano de Humboldt	Animalia	Pelecanidae	Casi Amenazada (NT)	-
<i>Phoenicoparrus jamesi</i>	flamenco de James, parina chica	Animalia	Phoenicopteridae	Casi Amenazada (NT)	[Rebajado desde VU B2ab(iii)]
<i>Phyllodactylus gerrhopygus</i>	salamanqueja	Animalia	Phyllodactylidae	Preocupación Menor (LC)	-

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado	Criterio RCE
<i>Plaxiphora mercatoris</i>	chitón, apretador, mama	Animalia	Mopaliidae	Datos Insuficientes (DD)	-
<i>Sephanoides fernandensis</i>	picaflor de Juan Fernández	Animalia	Trochilidae	En Peligro Crítico (CR)	CR B1ab(iii)+2ab(iii)
<i>Tachymenis peruviana</i>	culebra peruana	Animalia	Colubridae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Trophon geversianus</i>	caracol trofón	Animalia	Muricidae	Preocupación Menor (LC)	-
<i>Vultur gryphus</i>	cóndor	Animalia	Cathartidae	Casi Amenazada (NT)	-

Siendo las 17:00 hrs. se da por terminada la sesión. Se anexa escaneada la Lista de Asistencia de la reunión.



**REINALDO AVILÉS P.**  
**Ministerio del Medio Ambiente**  
**Presidente (Suplente)**  
**Comité para la Clasificación de Especies según su Estado de Conservación**

Nómina de Integrantes Comité de Clasificación de Especies					
Origen designación	Institución o Facultad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	FIRMA
Público	MMA	Juan José	Donoso	Rodríguez	
Público	MMA	Reinaldo	Avilés	Pizarro	
Público	SERNAPESCA	Christián	Sánchez	Medina	
Público	SERNAPESCA	Ricardo	Sáez	Palma	
Público	SUBPESCA	Francisco	Ponce	Martínez	
Público	SUBPESCA	Jorge	Guerra	Munchmeyer	
Público	SAG	Miguel Angel	Trivelli	Jolly	
Público	SAG	Rafael	Asenjo	Fuentealba	
Público	CONAF	Ricardo Andrés	Díaz	Silva	
Público	CONAF	Moisés	Grimberg	Pardo	
Público	Museo Nacional de Historia Natural	Herman	Núñez	Cepeda	
Público	Museo Nacional de Historia Natural	Gloria	Rojas	Villegas	
Univ. Auton. P. Univ. Católica		Mauricio	Lima	Arce	
Univ. Auton. P. Univ. Católica		Miriam	Fernández	Bergia	
Univ. Auton. Univ. Católica Temuco	Facultad de Recursos Naturales. Universidad Católica de Temuco	Enrique	Hauenstein	Barra	
Univ. Auton. Univ. Católica Temuco	Facultad de Recursos Naturales. Universidad Católica de Temuco	Andrés Hernán	Muñoz	Pedrerros	

Archivo: Y:\DENB\G\_Especies\RAP\rviles\RespaldoRRNN\2004\NominaComitePolitEspNativas\_2018

1 de 2

Fecha: 10-10-2018

Nómina de Integrantes Comité de Clasificación de Especies					
Origen designación	Institución o Facultad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	FIRMA
Univ. Auton. Univ. Magallanes	Instituto de la Patagonia. Universidad de Magallanes	Osvaldo	Vidal	Ojeda	
Univ. Auton. Univ. Magallanes	Universidad de Magallanes	Orlando	Dollenz	Álvarez	
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. Universidad de Concepción	Lohengrin	Cavieres	Gonzalez	
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias. Universidad de la Serena	Francisco	Squeo	Porcile	
Academia Chilena de Ciencias		Javier Andrés	Simonetti	Zambelli	
Academia Chilena de Ciencias		Francisco Esteban	Bozinovic	Kuscevic	
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. Universidad de Concepción	Alicia Eugenia	Marticorena	Garri	VIDEO CONFERENCIA DESDE CONCEPCION
Academia Chilena de Ciencias	Facultad de Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile	Federico Patricio	Ojeda	Rossi	
Pesquero	Instituto de Investigación Pesquera	Sergio	Núñez	Elías	
Pesquero		NN			
Agro	Facultad Ciencias Forestales, Universidad de Chile	Harald	Schmidt	Van Marie	
Agro		NN			
Forestal		NN			
Forestal		NN			

Archivo: Y:\DENB\G\_Especies\RAP\rviles\RespaldoRRNN\2004\NominaComitePolitEspNativas\_2018

2 de 2

Fecha: 10-10-2018